

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

D. Domingo SERRA SMANDIA -- de nacionalidad española -- domiciliado en Fábrica de Tapones - CASSA DE LA SELVA (Gerona),

por:

" Máquina para el encolado continuo de piezas de corcho para la fabricación de tapones ".

-----:oOo:-----

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

En la fabricación de tapones formados por piezas de corcho encoladas entre sí, la preparación de los bloques de los que se ha de obtener luego el tapón por esmerilado se



efectúa actualmente a mano, superponiendo las piezas de corcho convenientemente encoladas, en unos moldes prensa apropiados provistos de tornillos a manivela, por medio de los cuales se someten las piezas de corcho a la presión necesaria para obtener un buen encolado. Las piezas de corcho así prensadas, se llevan a un horno en el que se cuecen durante cierto tiempo, y una vez cocidas se sacan de los moldes y se introducen en un secador hasta que quedan completamente secas, con el fin de que los tapones puedan ser debidamente pulimentados en la operación de esmerilado, y de que se desprendan las piezas que lo forman.

La presente patente tiene por objeto una máquina para el encolado continuo de piezas de corcho, en la fabricación de tapones del tipo citado, que permite simplificar considerablemente el proceso de fabricación, con la consiguiente economía de tiempo y de mano de obra.

Esta máquina está constituida esencialmente por una cámara cerrada, a cuyo través se hace circular una corriente de aire caliente, y en el interior de la cual se mueve continuamente una cadena sin fin, provista de unas piezas o mordazas, entre las cuales se van colocando las piezas de corcho encoladas. Estas mordazas se van cerrando por efecto del mismo movimiento de la cadena, presionando las piezas de corcho introducidas entre ellas, y mantienen esta presión durante su recorrido a lo largo de la cámara en contacto con la corriente de aire caliente de modo que a la salida de la misma se obtienen los bloques ya encolados y completamente secos.

En el plano adjunto se representa esquemáticamente y en sección longitudinal, la máquina objeto de esta patente.



5

Esta máquina está constituida por una cámara -1- de longitud conveniente, provista en la parte inferior de uno de sus extremos de una entrada -2- de aire y en la parte superior del extremo opuesto de una salida -3-, entre las cuales circula a través de la cámara -1- una corriente de aire que se calienta al entrar en contacto con un conducto -4- que recorre toda la longitud de la cámara, y por cuyo interior se hace circular un fluido caliente, que puede ser agua, o los gases de combustión de un hogar apropiado.

10

La cámara -1- presenta en el extremo correspondiente a la entrada de aire -2-, una abertura -5-, a través de la cual vá montada una rueda de engranaje -6-, accionada por medio de un motor no representado, en correspondencia con la cual, vá dispuesta otra rueda igual -7- en el interior de la parte extrema opuesta de la cámara -1-, pasando por estos engranajes -6- y -7- una cadena -8- que recibe así un movimiento continuo de avance en el sentido de las flechas -9-.

15

20

Cada uno de los eslabones de esta cadena -8-, lleva fijados en sus extremos dos piezas -10- y -11-, dispuestas de manera que en los tramos rectos de la cadena comprendidos entre los engranajes -6- y -7-, adoptan posiciones paralelas entre sí, mientras que toman posiciones divergentes en los tramos de cadena que rodean los engranajes -6- y -7-, formando así cada una de las piezas -10- con la pieza opuesta -11- del eslabón contiguo, como unas mordazas que se abren y se cierran por efecto del mismo movimiento de la cadena.

25

30

Las piezas de corcho -12-, convenientemente encoladas y superpuestas entre sí, se váan colocando entre dichas mordazas -10-11-, al pasar sobre el engranaje -6- a través de la abertura -5- de la cámara, y al penetrar en el interior de la cámara, siguiendo el movimiento de avance de la cadena,



5

dichas merdazas -10-11- se cierran, como se ha dicho, comprimiendo así entre ellas a las piezas de corcho -12-, las cuales durante su recorrido a lo largo de la cámara -1- se secan y secan por contacto con el aire caliente que circula entre -2- y -3-, hasta que al pasar nuevamente sobre el engranaje -6-, las merdazas -10-11-, vuelven a abrirse cayendo los bloques -13- que se recogen en -14- ya enclados y secos.

10

Como que al pasar la cadena sobre el engranaje interior -7-, las merdazas -10-11- también se abren, se dispone, rodeando el tramo de cadena -8- que pasa sobre dicho engranaje -7-, una cubierta semicilíndrica -15-, que retiene las piezas -12- impidiendo que puedan caer al abrirse las merdazas, hasta que vuelven a ser sujetadas y comprimidas por éstas en el tramo recto inferior de la cadena.

15

20

La velocidad de avance de la cadena -8-, en relación con la distancia entre los ejes de los engranajes -6- y -7-, de la cual depende la longitud de la cámara -1-, se calcula de manera que la duración del recorrido de las piezas de corcho a lo largo de la cámara, sea suficientemente larga para que éstas permanezcan en contacto con el aire caliente que circula a través de dicha cámara, el tiempo necesario para conseguir que los bloques de corcho queden convenientemente secos y completamente secos.

25

Ya se comprende que, en la práctica, podrán variar algunos detalles constructivos de la máquina, tales como los medios de calefacción de la corriente de aire que circula a través de la cámara, los cuales pueden estar constituidos, por ejemplo, por resistencias eléctricas, sin que por ello se alteren las características esenciales de la invención.

30



f-2

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

5 1.- Máquina para el encolado continuo de piezas de corcho para la fabricación de tapones, caracterizada por comprender una cámara de longitud conveniente, a cuyo través circula una corriente de aire caliente, y en el interior de la cual avanza en forma continua una cadena sin fin prevista de unas mordazas, entre las que se van edecando las piezas de corcho encoladas y superpuestas, y que, por efecto del movimiento de avance de la cadena, se cierran, comprimiendo dichas piezas, durante su recorrido a lo largo de la cámara en contacto con el aire caliente.

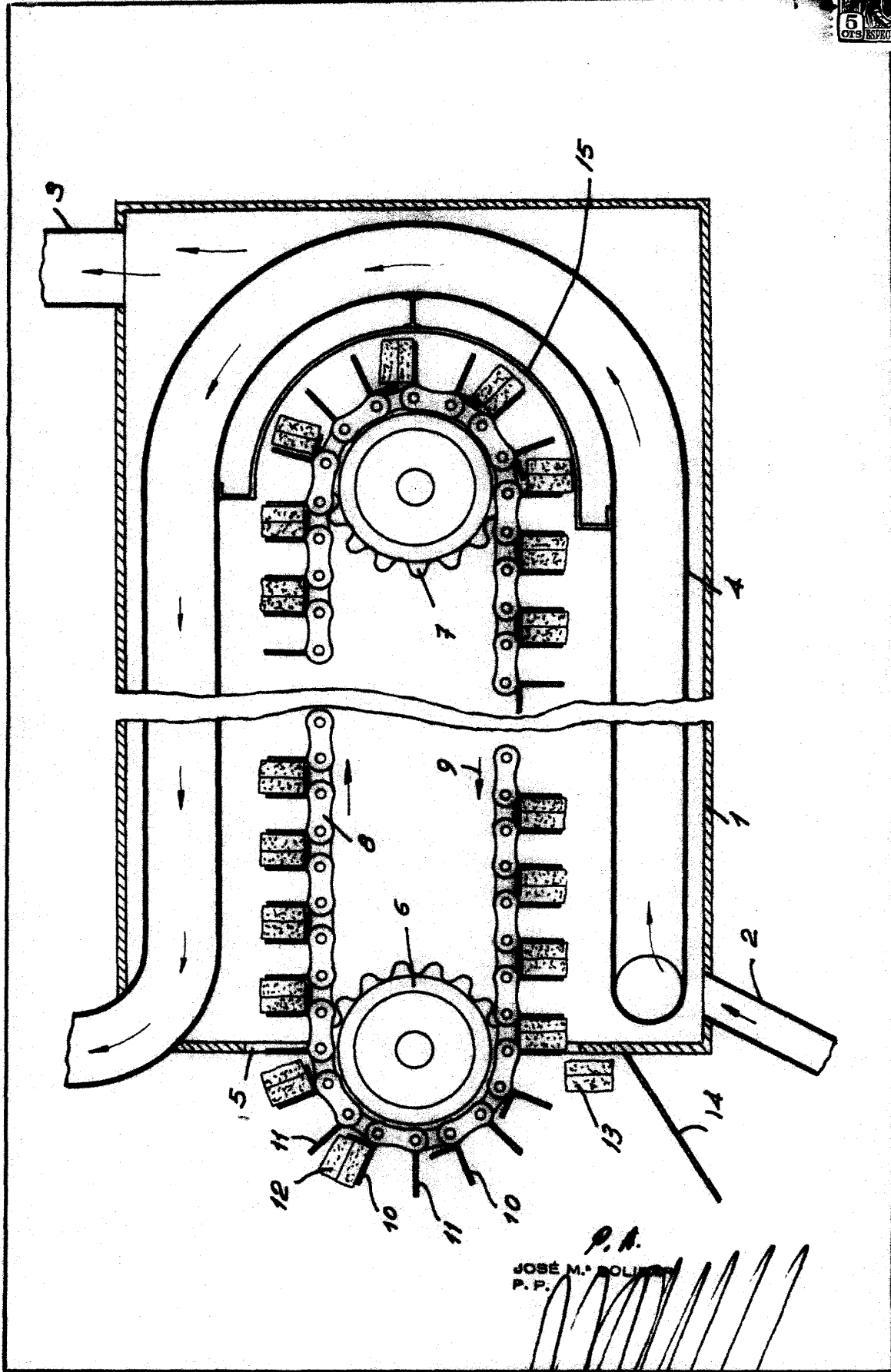
15 2.- Máquina según la reivindicación anterior, caracterizada porque cada uno de los eslabones de la cadena lleva fijadas en sus extremos dos piezas que forman las mandíbulas de las mordazas, dispuestas de manera que en los tramos rectos de la cadena se colocan paralelamente entre sí, y en los tramos semicirculares extremos de la cadena adoptan posiciones divergentes.

20 3.- Máquina para el envolado continuo de piezas de corcho para la fabricación de tapones.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 2 MAR. 1956

P.A.  
JOSE N. ...  
*[Handwritten signature]*



P. A.  
JOSE M. BOLIVAR  
P. P.